

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba

BOP-A-2026-1097

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA SECRETARÍA GENERAL / PATRIMONIO

EDICTO

Doña Gema Elena González Nevado, en calidad de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba.

HACE SABER:

Que por esta Administración se está tramitando expediente administrativo para la reanudación del tracto sucesivo y la inscripción en el Registro de la Propiedad del pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación, a favor del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba, en virtud del procedimiento especial de certificación administrativa previsto en el artículo 206 de la Ley Hipotecaria, y en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

DATOS DEL INMUEBLE

1. **Naturaleza:** Urbana.

2. **Descripción:** Solar sin uso actualmente, en el que se encontraba una vivienda que fue derruida por una declaración de ruina inminente. Se encuentra ubicada en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba, con una superficie de solar de 168 metros cuadrados y una superficie total construida de 0 metros cuadrados [Antes del derrumbe, 224 metros cuadrados].

3. **Situación:** Calle Manuel Arribas nº 80, CP 14300, Villaviciosa de Córdoba, (Córdoba).

4. Linderos:

- Norte: Calle Manuel Arribas.
- Sur: Inmueble Calle Pozuelo nº 6.
- Este: Inmueble Calle Manuel Arribas nº 82.
- Oeste: Inmueble Calle Manuel Arribas nº 78.

5. **Referencia Catastral:** 3262431UH2136S0001ZJ.

6. **Datos Registrales:** "Inscrita en el Registro de la Propiedad de Córdoba nº 5, al tomo 169, libro 33, folio 100, finca número 1471, inscripciones 5º, 6º y 7º a favor de doña Clotilde de la Torre Infante, don Carlos de la Torre Infante, doña Avelina de la Torre Pulido, doña Carmen de la Torre Pulido, don Carlos de la Torre Pulido y doña Balbina de la Torre Pulido.

Código Seguro de Verificación (CSV): B8B2 5E2A 3F0C 862D 7F85 **Fecha Firma:** 13-04-2026 07:57:23

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



B8B25E2A3F0C862D7F85

TÍTULO DE ADQUISICIÓN

El título de adquisición en virtud del cual el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba fundamenta su derecho es la **cesión gratuita** del pleno dominio del inmueble, formalizada por los legítimos herederos de los últimos titulares registrales: doña Clotilde de la Torre Infante, don Carlos de la Torre Infante, doña Avelina de la Torre Pulido, doña Carmen de la Torre Pulido, don Carlos de la Torre Pulido y doña Balbina de la Torre Pulido.

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente (en concreto, en el artículo 37.3 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas), y con el fin de salvaguardar los derechos de posibles terceros interesados, se somete el presente expediente a información pública por un plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en las dependencias de la Secretaría General de este Ayuntamiento, sita en Plaza de Andalucía nº 1, en horario de 09:00 a 14:00 horas, para que cualquier persona que se considere con mejor derecho sobre el inmueble descrito pueda presentar oposición y formular por escrito las alegaciones que estime convenientes, aportando la documentación en que las fundamente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Villaviciosa de Córdoba, 7 de abril de 2026.– La Alcaldesa-Presidenta, Gema Elena González Nevado.

Código Seguro de Verificación (CSV): B8B2 5E2A 3F0C 862D 7F85 **Fecha Firma:** 13-04-2026 07:57:23

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



B8B25E2A3F0C862D7F85